


Florida, 20 de octubre de 2023  
AT-1129057

Señor(a)

**VIVAS VALLEJOS ILDA CECILIA**

Suscriptor **320073**  
Ruta Reparto **7610-81-080-005467**  
K 6a 5 - 35 - P3  
Florida

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>30-10-2023</u>	Hora: <u>2:20</u>
Nombres: <u>X</u>	
Apellidos: <u>X</u>	
Tipo Iden: <u>X</u>	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b> <b>FIRMA</b>	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 31 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1316 - 1336, para un consumo de **20M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1129057 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1348.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Este medidor abastece 2 aptos, 3 piso instalaciones en buen estado en el día no permanecen, 3 personas, lect 1348 del 18-10-2023"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Este medidor abastece 2 aptos, 3 piso instalaciones en buen estado en el día no permanecen, 3 personas, lect 1348 del 18-10-2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

  
**Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 20 de octubre de 2023

AT-1129057

Señor(a)

**VIVAS VALLEJOS ILDA CECILIA**

Suscriptor **320073**

Ruta Reparto: **7610-81-080-005467**

Dirección: **K 6a 5 - 35 - P3**

Ciudad: **Florida**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>30-10-2023</u>	Hora: <u>2:20</u>
Nombres: <u>X</u>	_____
Apellidos: <u>X</u>	_____
Tipo Iden: <u>X</u>	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b> _____ <b>FIRMA</b>	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1129057.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** DEYNA JULIE





ACTA VISITA TECNICA (AT - 1129057)

OT - 1436061

NOMBRE  
VIVAS VALLEJOS ILDA CECILIA

DIRECCIÓN  
K 6A 5 - 35 - P3

MUNICIPIO  
FLORIDA

ESTRATO  
2

TELEFONO  
6007248

UBICACIÓN  
7610-81-080-005467

SUSCRIPTOR  
320073

C.C  
31628677

CONSUMO PROMEDIO  
4

Fecha visita: 14 de octubre Hora Inicio: 1:40 Hora Finalización: 1:50 CRITICA X PQR

Periodo: 3273 Consumo: 3 20mts Lectura Anterior: 1316 Lectura Actual: 1319

Tipo Vivienda RESIDENCIAL X COMERCIAL OFICIAL  
INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO  
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 3 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO Si SIN TAPA no SIN CONECTAR no  
DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 130403918  
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 2 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 8 SANITARIOS 2 OTROS no  
DUCHAS 2 PISCINAS no FUGAS no

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 2 OTROS no  
LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES no

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE no  
ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE no

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-30	1336				
14-10-2023	1340				este medidor
17-10-2023	1348				abon teste 2 mpto
18-10-2023	1348				2 piso instalada
					si con 5 tubos
					estado en el
					diario permanente
					con

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

X [Signature]  
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

[Signature]  
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]  
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO